

FECHA DE PUBLICACIÓN: 4 DE MARZO DE 2025

RESOLUCIÓN DE 3 DE MARZO DE 2025 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCESO DE PROVISIÓN CONVOCADO PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE TÉCNICO SUPERIOR DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN MEDIANTE NOMBRAMIENTO ESTATUTARIO DE CARÁCTER INTERINO POR VACANTE.

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 17 de enero de 2025 de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Infanta Leonor del Servicio Madrileño de Salud, por la que se convoca la cobertura de una plaza de Técnico Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información mediante nombramiento estatutario de carácter interino por vacante en este centro asistencial, esta Dirección Gerencia

RESUELVE

Primero

Publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso de provisión.

ASPIRANTES ADMITIDOS

| APELLIDOS Y NOMBRE | DNI |
|----------------------------|-----------|
| BORREGUERO VELASCO, CARLOS | ***6510** |
| RUIZ-CANELA PÉREZ, SARA | ***3222** |
| SORIANO EXPÓSITO, LEONOR | ***3609** |
| ÚBEDA GARCÍA, CRISTINA | ***3600** |

ASPIRANTES EXCLUIDOS

| APELLIDOS Y NOMBRE | DNI | CAUSA DE EXCLUSIÓN |
|-------------------------------|-----------|----------------------|
| PERDOMO RODRIGUEZ, ISMAEL TSE | ***1626** | NO APORTA TITULACIÓN |



Segundo

De conformidad con la base 4.3 de la Convocatoria mencionada, la entrevista para la provisión de una plaza de Técnico Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información mediante nombramiento estatutario de carácter interino por vacante, tendrá lugar:

DÍA: 10/03/2025

LUGAR: Sala de reuniones 3.01 - Planta 0, Satélite Azul

HORA: 12:00 horas

Tercero

Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace

<https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>

Madrid, 3 de marzo de 2025

LA DIRECTORA GERENTE
HOSPITAL UNIVERSITARIO "INFANTA LEONOR"

Fdo.: María del Carmen Pantoja Zarza

